

Comentario Económico del día



Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Jennifer Carvajal

Noviembre 10 de 2010

Regalías, regiones e infraestructura

Las propuestas ventiladas durante el Foro Anif-DNP (Octubre de 2010) resaltaban la urgencia de aplicar los recursos adicionales de la mini-bonanza minero-energética a la precaria infraestructura que hoy exhibe Colombia. Como es sabido, el sistema actual de distribución de dichas regalías se caracteriza por su elevada inequidad y concentración: tan sólo un 17% del total de los municipios colombianos se benefician de ellas, cobijando únicamente al 23% de la población.

Anif ha venido proponiendo, en aras de facilitar la operatividad de estos recursos, que la totalidad de dichas regalías se sumen al Sistema General de Participaciones (SGP), generando así un SGP-consolidado. Ello obviaría reformas de carácter Constitucional. Dicho SGP-consolidado asignaría recursos a los territorios por valor del 5.7% del PIB en 2010 y llegaría a representar el 6.4% en 2015. Así, el 4.4% del PIB correspondería al SGP tradicional, atendiendo gastos de educación-salud-aguas, el 0.4% del PIB al fondeo de las pensiones territoriales (Fonpet) y el 1.6% del PIB de las regalías se dedicaría a obras de infraestructura de carácter regional, bajo la activa coordinación del gobierno central vía el DNP. Este esquema tendría la ventaja de basarse en criterios de distribución "universales", como lo son los de población y el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), (ver *Comentario Económico del día* 24 agosto de 2010).

Infortunadamente, el concepto de "regiones" es el que viene dominando el Acto Legislativo No. 13 de 2010, el cual es "políticamente correcto," pero "operativamente incorrecto". Anif teme que al marasmo público existente, "municipios-departamentos-gobierno central", le terminemos añadiendo otra compleja plataforma administrativa de carácter regional (¿tierra de todos y de nadie?). De allí el papel protagónico que debe tener el DNP a la hora de coordinar los proyectos de infraestructura regional.

Bajo el sistema actual de regalías, un 76% de los fondos se destina a los municipios productores y puertos (\$2.5 billones, un 0.5% del PIB en 2009). Un 10% se transfiere al Fondo Nacional de Regalías (\$0.4 billones en 2009), y el restante 14% (\$0.5 billones) va al Fonpet. Si el Fonpet mantiene su 14%, la ciencia

Continúa



CitiPhone: servicio 24 horas al día, los 365 días del año: Acceda a nuestros servicios a través de nuestro sistema automático de audio.



Productos y Servicios Financieros ofrecidos por Citibank - Colombia S.A. Citi y el diseño del arco es una Marca Registrada de servicios de Citigroup Inc. Citi Never Sleeps es una marca de servicios de Citigroup Inc.

* La información contenida en el documento anterior no compromete a Citibank - Colombia S.A., ni constituye asesoría legal de su parte en la materia.



Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Jennifer Carvajal

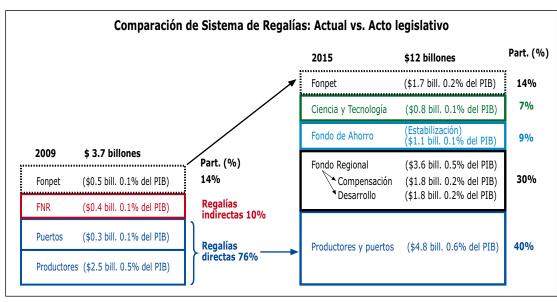
y tecnología recibiría un 7%, el fondo de ahorro un 9% y los actuales receptores el 40%. Ello implicaría que el fondo regional (compensación + desarrollo), recibiría el 30% (\$3.6 billones ó un 0.5% del PIB en el año pico), ver gráfico adjunto.

Si Colombia quiere asegurarse que el fondo regional se traduzca en infraestructura regional, el camino a seguir es el del *Highway Trust Fund*, desarrollado durante el período 1940-1960 en los Estados Unidos. Allí el gobierno central jugó un papel clave a través de sus *Matching Grants* a los Estados Federados, lo cual le permitió crear el ejemplar sistema de autopistas-interestatales. La "zanahoria" consistió en recibir apoyos elevados del gobierno central si seguían los lineamientos de interés inter-regional, pero de no hacerlo se reducían dichos apoyos.

Aún así, el adicional de las regalías (un 0.2% del PIB) luce insuficiente para las necesidades de infraestructura más apremiantes de Colombia. De un adicional de \$3.6 billones en 2015, cada región (6 en total) recibiría tan sólo \$0.6 billones. Téngase en mente que la sola autopista de la Montaña vale \$5.6 billones, luego la alícuota de los departamentos de la zona central consumiría la totalidad de ésta asignación en un único proyecto.

Estas cuentas deben dejarle claro al gobierno central que pronto deberá alterar su vacío discurso sobre el "no a las privatizaciones." Para propósitos de generar infraestructura nueva y rápida en Colombia, es fundamental cambiar activos empresariales por activos de infraestructura. Anif ha venido insistiendo en cambiar parte del activo de algunas empresas Estatales (Ecopetrol, ISA e Isagen) por el gran activo del desarrollo de infraestructura del país (ver *Informe Semanal* No. 988 de Agosto de 2009).

¡¡¡Para obras de infraestructura extraordinarias, se requieren recursos extraordinarios provenientes de las privatizaciones de empresas estatales¡¡¡



Fuente: elaboración Anif con base en Ecopetrol, ANH, Min. Hacienda y Proyecto de Acto Legislativo No.13 de 2010.

^{*} La información contenida en el documento anterior no compromete a Citibank - Colombia S.A., ni constituye asesoría legal de su parte en la materia.